

Servir en el encargo: ministerio y apostolado

Ha venido para servir: Siguiendo el ejemplo de Jesús, los cristianos tienen el deseo fundamental de servir a Dios y a sus semejantes. Todo lo que las personas hacen por fe en Jesucristo para la comunidad de todos los bautizados en la debida forma que profesan a su Señor, es un servicio en la Iglesia de Cristo.

→ Los niveles ministeriales
→ Las autoridades ministeriales
→ El Apóstol Mayor

Los niveles ministeriales ↑

Algunos de estos servicios comprenden autoridades divinas y por eso necesitan un ministerio espiritual. El único ministerio al que Jesús mismo le dio la autoridad, es el apostolado. De él surgieron en el curso de la historia otros ministerios. Medido por las respectivas autoridades, la Iglesia Nueva Apostólica conoce tres ministerios.

El **ministerio de Diácono** comprende:

- Prédica del Evangelio en el Servicio Divino y transmisión de la palabra de Dios en la visita de asistencia espiritual
- Bendición de la comunidad en el Servicio Divino de palabra

El **ministerio de Pastor** comprende además:

- Anuncio del perdón de los pecados por encargo del Apóstol y en el nombre de Jesucristo
- Realización del Santo Bautismo con Agua
- Consagración y dispensación de la Santa Cena
- Realización de actos de bendición

Y el **ministerio de Apóstol** comprende además:

- Ordenación en un ministerio
- Dispensación del don del Espíritu Santo en el Santo Sellamiento





Las autoridades ministeriales ↑

Las autoridades no proceden de ningún hombre, sino de Jesucristo, la cabeza de la Iglesia. Son concedidas al portador de ministerio por medio del ministerio de Apóstol en la ordenación: con la autoridad, la bendición y la santificación para el respectivo servicio espiritual.

Más allá de estos niveles ministeriales, la Iglesia Nueva Apostólica conoce una jerarquía en la organización:

- Las funciones de conducción en el nivel de los Apóstoles y las Iglesias regionales son desempeñadas por los *Apóstoles de Distrito*
- Los distritos de la Iglesia son conducidos por un *dirigente de distrito*
- Las comunidades son conducidas por un *dirigente de comunidad*

Tales funciones de conducción son transmitidas a través de un encargo con bendición y santificación. Sus ayudantes son llamados a través de un nombramiento. Además, está el *Obispo* como ayudante del Apóstol.

Esta estructura es el resultado de una Reforma que entró en vigencia en Pentecostés de 2019. Del tiempo previo todavía existen nombres de ministerios como Evangelista, Primer Pastor o Anciano de Distrito que comprenden las mismas autoridades que el ministerio de Pastor.

El Apóstol Mayor ↑

Una función especial es la que cumple el **Apóstol Mayor**. Es la autoridad espiritual suprema y conduce la Iglesia internacional (servicio de Pedro). Le corresponde mantener pura y seguir desarrollando la doctrina (poder de llaves). Para este servicio especial, el Apóstol Mayor es ordenado.

Su posición corresponde a la que Pedro tenía en el círculo de los primeros Apóstoles cristianos. El alemán Helge Mutschler ocupa el ministerio desde Pentecostés de 2026. Es el décimo Apóstol Mayor desde la fundación de la Iglesia.

Más en el Catecismo

